



DECLARACIÓN PÚBLICA

15 de noviembre de 2023

Las Asociaciones de Funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de la Comisión Para el Mercado Financiero (CMF), ante las recientes revelaciones que han surgido en relación con presuntas irregularidades y prácticas indebidas, expuestas por CIPER Chile, venimos a declarar lo siguiente:

- 1. Condena enérgica a la corrupción y malas prácticas:** Rechazamos categóricamente cualquier forma de corrupción, incumplimiento ético y malas prácticas que afecten la probidad de nuestras instituciones y socaven la confianza pública, especialmente por tratarse de entidades fiscalizadoras y reguladoras, cuya labor es esencial para la transparencia y estabilidad de nuestro sistema económico.
- 2. Compromiso con la probidad en la función pública, la integridad y la ética:** Reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la probidad, la integridad, la transparencia, la rendición de cuentas y la ética en el ejercicio de nuestras funciones. A lo largo de nuestra historia, nuestras organizaciones han demostrado que no existe espacio alguno para defensas corporativas frente a hechos de esta naturaleza.
- 3. Condena a los corruptores:** Expresamos con claridad nuestra firme condena a los corruptores, quienes son los primeros responsables de acciones que atentan contra la integridad y la confianza pública. Es imposible erradicar la corrupción y enfrentar a los corruptos, si no se enfrenta a quienes perpetúan esta problemática desde los círculos del poder, respecto de quienes guardan silencio y hacen defensa corporativa, manteniendo con ello amplios rangos de impunidad.
- 4. Celeridad en las investigaciones y debido proceso:** Exigimos la máxima celeridad y prioridad en el desarrollo de las investigaciones administrativas y penales correspondientes, con el fin de esclarecer los hechos y sancionar a aquellos responsables de cualquier conducta irregular. Colaboraremos plenamente con las autoridades para garantizar y exigir la transparencia y la eficacia en estos procesos, resguardando la garantía constitucional del debido proceso.
- 5. Necesidad de fortalecimiento institucional:** Hacemos hincapié en que, de manera sistemática, hemos expresado al Gobierno y a las máximas autoridades institucionales la imperiosa necesidad de fortalecer nuestros servicios. En instituciones que mantienen exigencias de exclusividad y fuertes sistemas de control de patrimonios e intereses, resulta clave garantizar condiciones laborales dignas y de desarrollo basadas en criterios objetivos, como base de una cultura de probidad.
- 6. Fortalecer el control y las sanciones:** Enfatizamos la urgencia de consolidar un compromiso firme con la función pública crítica que desempeñamos, especialmente en la supervisión de entidades sistémicas en el mercado o de alta relevancia en el sector privado. Es imperativo que estos sectores asuman plenamente sus responsabilidades con la sociedad, fortaleciendo nuestra legislación y capacidad sancionadora.

Renovamos nuestro compromiso con la ciudadanía y reafirmamos nuestro papel esencial en la construcción de un Estado íntegro y transparente. Compartimos la preocupación pública que provocan hechos como los recientemente conocidos y reiteramos nuestro compromiso de trabajar incansablemente para preservar la confianza en nuestras instituciones. Nos mantendremos vigilantes para asegurar que se tomen las medidas necesarias para corregir cualquier desviación de los principios éticos que rigen nuestra labor.

**Asociación Fiscalizadores del Servicio de Impuestos
Internos de Chile
AFIICH**

**Asociación Nacional de Funcionarios de Impuestos
Internos de Chile
ANEIICH**

**Asociación de Funcionarios Comisión para el
Mercado Financiero**

**Asociación de Funcionarios de la ex
Superintendencia de Bancos e Instituciones
Financieras
AFUSBIF**